

10
DECRETO No. 50 de 1952

(26 de marzo)

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.

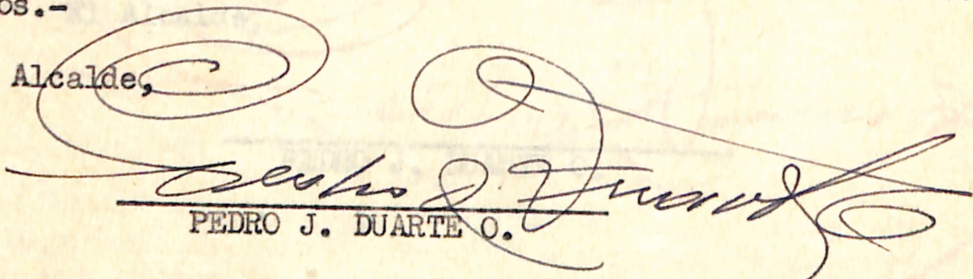
EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

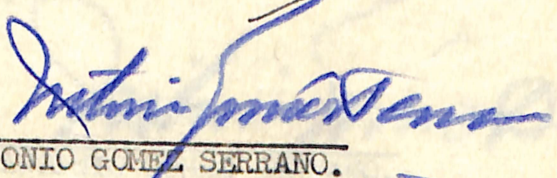
- Art. 1o.- Concédese una licencia de noventa días al señor Domingo Plata, para separarse del cargo de Chofer del Carro-Tanque, de la Sección de OO. PP. Municipales, y nóbrase para reemplazarlo, interinamente, al Sr. Eugenio Sierra, actualmente Ayudante del Buldozer.
- Art. 2o.- Para reemplazar al señor Eugenio Sierra en su puesto de Ayudante del Buldozer, interinamente y durante el tiempo en que dure la licencia de que trata el artículo anterior, nóbrase al Sr. Pedro Bustos S. ESTAS NOVEDADES SURTEN EFECTOS A PARTIR DEL 1o. DE ABRIL PROXIMO. COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veintiseis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.-

El Alcalde,


PEDRO J. DUARTE O.

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.

